

Núm. Expte.: PS-SE-3142/2003.

Nombre y apellidos: Don Manuel Cornejo Mora.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 31 de octubre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3149/2003.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Ortiz Alcalá.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 14 de noviembre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3232/2003.

Nombre y apellidos: Don Francisco Yubero Flores.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 17 de noviembre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3410/2003.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Borralló León.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 18 de noviembre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3770/2003.

Nombre y apellidos: Don Antonio Martínez Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 29 de enero de 2004, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4008/2003.

Nombre y apellidos: Don Antonio Navas González.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 21 de enero de 2004, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-4169/2003.

Nombre y apellidos: Don Manuel Fernández Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de febrero de 2004, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social

para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 2 de julio de 2004.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expediente: PS-SE-0329/2000.

Nombre y apellidos: Don Alonso Espinosa Gómez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 27 de marzo de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: PS-SE-4547/2000.

Nombre y apellidos: Don José Luis Gordillo Carranza.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 4 de abril de 2001, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: PS-SE-1172/2002.

Nombre y apellidos: Doña Carina Alejandra Cedeño Banda.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 18 de junio de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: PS-SE-3919/2002.

Nombre y apellidos: Rita M.<sup>a</sup> Angos Peña.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 2 de septiembre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: PS-SE-4089/2002.

Nombre y apellidos: Doña Esperanza M. González Mendoza.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de junio de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: PS-SE-5046/2002.

Nombre y apellidos: Doña Josefa Varela Luque.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de junio de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: PS-SE-5083/2002.

Nombre y apellidos: Don Flavio Alexander Córdoba Grillo.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de junio de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: PS-SE-0696/2003.

Nombre y apellidos: Doña María Isabel Baca Vega.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 6 de octubre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: PS-SE-0931/2003.

Nombre y apellidos: Doña Aurora Márquez de Leyva.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 17 de octubre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: PS-SE-0954/2003.

Nombre y apellidos: Doña Rocío Marín Rovira.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 2 de octubre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: PS-SE-0997/2003.

Nombre y apellidos: Don Angel Guerrero Vega.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 2 de octubre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expediente: PS-SE-1668/2003.

Nombre y apellidos: Doña Esperanza Muñoz Rodríguez.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 17 de diciembre de 2003, para que en el plazo de 3 meses se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social para ser entrevistado por el Trabajador Social, advirtiéndole, que de no hacerlo así, se producirá la caducidad del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de julio de 2004.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Castro Nieto.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. Expte.: PS-SE-4873/2002.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> del Carmen Atienza Cardoso.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 18 de agosto de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-5014/2002.

Nombre y apellidos: Don Francisco J. Uncala Fuentes.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 11 de septiembre de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-5118/2002.

Nombre y apellidos: Doña M.<sup>a</sup> Carmen López Muñoz.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 25 de marzo de 2003, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.